

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN
Expte.: 2021/000984

MODALIDAD LICITADORA

Abierto. Regulación Armonizada.

OBJETO

ACTA DE APERTURA DE SOBRE Nº 2 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE VALORACIÓN AUTOMÁTICA) del expediente instruido para la contratación del “**Servicio de gestión de residuos generados en zonas verdes y poda de arbolado conservados con personal propio del Servicio de Parques y Jardines**”.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

✓ D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón (Oficial Mayor. PS del Secretario General).
- ✓ D^a Rocío Guerra Macho (PS del Interventor del General del Ayuntamiento).
- ✓ D^a María Ugart Portero (Jefa de Servicio de Gobierno Interior).
- ✓ Diego Gómez García (Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes).

Secretaria:

✓ D^a. Sofía Navarro Roda. (Jefa de Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 30 de noviembre de 2021.
HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1.

Código Seguro De Verificación	2bidf1XPy8F4ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/12/2021 08:16:39
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/12/2021 15:07:01
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2bidf1XPy8F4ubxgiAUVmA==		



De conformidad con la Circular de la Mesa de Contratación de marzo de 2015 que establece: “Por razones de celeridad y eficacia y al objeto de agilizar los procedimientos, la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla, en sesión celebrada el día 24 de Marzo de 2015, acuerda facultar a las Unidades tramitadoras de Contratos, para proceder a la apertura del SOBRE 1, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, en todos los procedimientos ABIERTOS Y NEGOCIADOS de su competencia, tras lo cual emitirán INFORME en el que se hagan constar estas circunstancias y propondrán a la Mesa la admisión a licitación de los concurrentes que procedan, así como, en su caso, la exclusión y su motivación, respecto de aquellos en que así corresponda. Se efectuará, pues, el mismo día, la exclusión/admisión a licitación y la apertura del sobre nº 2”, por el Servicio Administrativo de Parques y Jardines se emitió, con fecha 24 de noviembre de 2021, informe jurídico proponiendo a la Mesa la admisión de todas las empresas licitadoras, dado que la documentación incluida en los respectivos sobres nº 1 es completa y correcta, conforme a lo establecido en el Anexo I de los Pliego de Cláusulas Administrativas particulares del presente contrato.

A continuación, la Presidencia ordena la apertura de los sobres nº 2 de todas las empresas presentadas, que comprenden la documentación relativa a los criterios de adjudicación, resultando lo siguiente:

A.- PRECIO (90 puntos):

Importe de licitación.....	137.250,35
Puntuación máxima a otorgar.....	90,00
Valor medio de las ofertas.....	126.636,32
Umbral base (15% de la media).....	107.640,87
Umbral efectivo aplicado (K).....	107.640,87

Licitador	Importe	Baja	Puntuación
-----	-----	-----	-----
CESPA	116.388,30	15,20%	63,41
LLOPIS	126.270,32	8,00%	33,37
ARCOS S.L.	137.250,35	0,00%	0,00

B.- PROXIMIDAD DE LA PLANTA DE RECICLAJE (10 puntos):

LICITADOR	UBICACIÓN VIVERO	PUNTUACIÓN
CESPA	Radio de 10 km	10
LLOPIS	Radio de 10 km	10
RECICLADOS ARCOS	Radio de 10 km	10

La puntuación total obtenida por las empresas una vez sumada la puntuación de los dos criterios de adjudicación resulta:

LICITADOR	PUNTUACIÓN
CESPA	73,41
LLOPIS	43,37
RECICLADOS ARCOS	10

Código Seguro De Verificación	2bidf1XPY8F4ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	02/12/2021 08:16:39
	Sofía Navarro Roda	Firmado	01/12/2021 15:07:01
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2bidf1XPY8F4ubxgiAUVmA=		



A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Admitir a la licitación a todos los licitadores enumerados anteriormente dado que la documentación incluida en el sobre número 1 es completa y correcta, según lo exigido en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

SEGUNDO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa **CESPA GESTIÓN DE RESIDUOS, S.A.**, clasificada en primer lugar y requerirle, de conformidad con lo establecido en el art.150.2 de la LCSP, para que presente la documentación que especificada en el art. 140 de la LCSP. Una vez presentada la documentación por el licitador, deberá adjudicarse el contrato en los términos de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández

D^a. Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	2bidf1XPy8F4ubxgiAUVmA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	02/12/2021 08:16:39
Observaciones		Firmado	01/12/2021 15:07:01
Url De Verificación	Página		3/3
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/2bidf1XPy8F4ubxgiAUVmA==		

